

## Mantuanos conversan en familia

Categoría: Mantua

Publicado: Jueves, 03 Febrero 2022 09:32

Escrito por Lázaro Boza Boza

Visto: 313



En Mantua, los vecinos plantearon sus dudas con total transparencias sobre las particularidades del Código de las Familias y especialistas de la Fiscalía y otros sectores realizaron aclaraciones que, en cada caso, contribuyeron a reforzar lo avanzado de la propuesta. Para la fiscal Yuneisy Otero Verdecia, el Código de las Familias brinda protección a la diversidad y posibilita que, “cada ciudadano construya una familia en correspondencia con principios de no discriminación e igualdad”.

En mi opinión, afirma Milay Prieto, maestra de cuarto grado, es un código que pondera con fuerza los derechos de los menores. Hasta el momento, nunca decidieron por si solos, pero el documento explica muy bien que, hay que escucharlos y tomarlos en cuenta, porque la ley sí los tomará en cuenta”.

Los jóvenes manifestaron profundidad de análisis ante un documento que ampara y protege el concepto de familia en Cuba. Elianis Linares Cosme, estudiante de preuniversitario expresó su acuerdo con el código. “Quisiera agregar como relevante- dijo- que el proyecto refuerza los lazos filiales, el parentesco y la obligación con las personas de la tercera edad. La familia y la sociedad necesitan

## Mantuanos conversan en familia

Categoría: Mantua

Publicado: Jueves, 03 Febrero 2022 09:32

Escrito por Lázaro Boza Boza

Visto: 313

---

despertar de ciertos letargos, solidarizarse, quererse más y este documento es un buen comienzo que llamará la atención. Estoy de acuerdo con todo su contenido”.

Al respecto se pronunció también Nancy Valdés, delegada de circunscripción presente en la consulta. “Llama la atención- explicó- la importancia que confiere a conceptos como, el matrimonio y la filiación, independientemente de su origen. Y es que no se puede construir un país próspero si no se tienen en cuenta los procesos que en la actualidad se desarrollan en el seno familiar y social y que, sin un Código de las Familias atemperado al presente, estos escapan a la legalidad y la protección del estado”.

María de los Ángeles Santos, bibliotecaria en el sistema de la cultura, manifestó su satisfacción con la propuesta de, no permitir matrimonios entre individuos menores de 18 años. “Considero que tanto los jóvenes como las muchachas a esa edad no están aptos para enfrentarse a una unión responsable- dijo- por eso celebro que se incluyera esta cuestión.

Domingo Domínguez Tertuliano afirmó a este medio su alegría «(...) por un documento que aboga por la paz, la solución pacífica de conflictos familiares y la protección que ha de existir con las personas adultas y discapacitadas”

Los abuelos expresaron satisfacción por la propuesta de un código... que, reconoce sus roles en la familia. María Mercedes Reyes Llaugert no ocultó su felicidad por la “reafirmación legal de los derechos de abuelos y abuelas en la integración con los demás miembros de la casa, y por supuesto, los nietos”.

Para María Elena Roca, trabajadora del Poder Popular, el Código de las Familias que se consulta con las masas es una oportunidad de ordenar, por decirlo de algún modo, valores y actitudes que por largos años no han marchado sobre los rieles de la sensibilidad y el sentido común. “Es un código que humaniza, irradia amor y en mi opinión, será asumido como algo sabio y muy necesario”.

Las consultas se sucederán el 30 de abril del año en curso, y en cada vez, estará la intención de aprobar un proyecto, reflejo de la sociedad cubana actual; y documento extraordinario que debe leerse con detenimiento, sin prejuicios e interpretarse dentro del contexto actual.